CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

SLC-008-2026

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
TRANSVERSAL 7 # 2-79 PISO 2
VALLEDUPAR, CESAR

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SLC-008-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR – BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

Estimados señores:

Los suscritos, **CHRISTIAN DAVID MANOTAS JAIMES** y **JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.** e **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE**, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio o Unión Temporal estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) [1]
CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.	90
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE	10

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**CHRISTIAN DAVID MANOTAS JAIMES**		
Dirección y ciudad	**CL 3N 5A 08**		
Teléfono	**315 895 8646**	**Celular**	**315 895 8646**
Correo electrónico	**CMFConstruccionesas@gmail.com**		

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 9:31 AM
Firma: Vanessa M.

Atentamente,

En constancia, se firma en **LA PAZ**, a los 21 días del mes de **JULIO** de 2026.

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

CHRISTIAN DAVID MANOTAS JAIMES
C.C. 1.065.841.558
Representante Legal
CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.

JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO
C.C. 9.514.153
Representante Legal
INTRASP SAS ZESE

CHRISTIAN DAVID MANOTAS JAIMES
C.C. 1.065.841.558
Representante Legal
CONSORCIO VIALIDAD CESAR

Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.065.841.558**

MANOTAS JAIMES
APELLIDOS

CHRISTIAN DAVID
NOMBRES

Cristian Manotas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1998
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-2016 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1200100-00838438-M-1065841558-20160702 0050334025A 1 44800504

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247797643

(415)7707212489984(8020) 000014124779764 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CMF CONSTRUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal
CL 3 N 5 A 08 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico cmfconstruccionesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 5 8 6 4 6	3 0 0 8 3 2 4 6 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 0 9 2 6	4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 2 6	4 1 1 2	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2026-04-27 / 11:58:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HINOJOSA MARQUEZ MARIA JOSE
985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247797643

(415)7707212489984(8020) 000014124779764 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 2 6	2 0 2 6 0 4 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 2 6	2 0 2 6 0 4 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 4 8 1 7	0 0 0 0 0 2 1 4 8 1 7
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 9 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247797643

(415)7707212489984(8020) 000014124779764 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 5 8 4 1 5 5 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANOTAS	JAIMES	CHRISTIAN	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 8 2 5 8 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENAO	BARRAGAN	ANDRES	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247797643

(415)7707212489984(8020) 000014124779764 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico
		2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	
162. Nombre del establecimiento CMF CONSTRUCCIONES		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 7 C 19 A 2 29 BRR LOS MUSICOS		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 8 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 9 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 9.514.153



Apellidos
CASTILLO CAMARGO

Nombres
JOSE MIGUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
10 JUL 1949

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAR 1971, SOGAMOSO

Firma
José Miguel Castillo C.

Fecha de expiración
02 SEPT 2035

.CO

07596985

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL07596985007277<<<<<<<<<<<
4907107M3509021COL9514153<<<<3
CASTILLO<CAMARGO<<JOSE<MIGUEL<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240753971

(415)7707212489984(8020) 000014124075397 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 2 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

41. Dirección principal
CL 13 20 90 P 2 OF 201 BRR ALTO PRADO

42. Correo electrónico intraspsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 1 9 2 4 4 3	3 1 7 4 3 9 7 8 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 5 1 9	4 3 9 0	2 0 2 2 0 5 1 9	7 1 1 2	4 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-12 / 03:36:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO CAMARGO JOSE MIGUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240753971

(415)7707212489984(8020) 000014124075397 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 2 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 1 9	2 0 2 5 0 4 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 4	2 0 2 5 0 4 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 0 9 6 5	1 7 0 9 6 5
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	3 0	3 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 9	2 0 2 2 0 5 2 3		-
2	8 1	2 0 2 5 0 4 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE	4 5 5 5 2 3 2 8	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ZUÑIGA RIVAS NATALY CECILIA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240753971

(415)7707212489984(8020) 000014124075397 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 2 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 5 1 4 1 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	CAMARGO	JOSE	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240753971

(415)7707212489984(8020) 000014124075397 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 2 1 2		Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 3 7 5 2	1	9 1 2 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOZANO	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 16:07:14
Recibo No. S001021470, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 97g3u2gGX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit : 901874142-6
Domicilio: La Paz, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 214817
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3N 5A 08 BRR SAN FRANCISCO
Municipio : La Paz, Cesar
Correo electrónico : cmfconstruccionesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158958646
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3N 5A 08 BRR SAN FRANCISCO
Municipio : La Paz, Cesar
Correo electrónico de notificación : cmfconstruccionesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158958646

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024, con el No. 56572 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 09 de abril de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No. 62718 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE DOMICILIO: DE VALLEDUPAR (CESAR) AL MUNICIPIO DE LA PAZ (CESAR).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades a) La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, tundes, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural b) La prestación de servicios profesionales de Asesoría, consultaría, Interventoría, Diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. c) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. d) La administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada e) La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionadas con la construcción y el diseño. f) La administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. g) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. h) la remodelación o restauración de construcciones. i) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad j) Contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o públicas, en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociaciones previstas en la ley comercial y administrativa, sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras k) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. l) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. m) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. n) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; ejecución, interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. o) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar baterías o acumuladores. industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferro resonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media

tensión, motores Diesel y moto generadores Diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC HVAC, AT, BT y MT P) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios Q) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación de del funcionamiento, retiro e Instalación de medidores de servicie de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades FQ Diseño, interventoría, supieron e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. 5) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la prestación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para la redes de distribución aceras y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones También prestara el servicio público de las telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoria, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, tableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas, en general la explotación y prestación de servicios .d*teled6bnicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como tableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación , operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico u) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo electrice y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo Seleccionar Instalar, contratar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas y transformadores Seleccionar, instalar y

operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en todas sus modalidades y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización Seguridad de instalaciones industriales, la sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros, y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como a) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; b) Girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; c) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores etc.; d) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; e) celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social, f) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros, g) celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y las negocios que versen sobre muebles e inmuebles h) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social Ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia. En desarrollo del objeto social, la empresa podrá ofrecer además de las garantías comerciales legales a las que está obligada, las garantías adicionales o extendidas que considere, emitiendo y suscribiendo para ello los documentos que sean necesarios.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 56572 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN DAVID MANOTAS JAIMES	C.C. No. 1.065.841.558
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES FELIPE HENAO BARRAGAN	C.C. No. 1.065.825.808

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de octubre de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 56819 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control entre la señora alejandra peña regalado (controlante) y la sociedad cmf construcciones s.A.S. (Subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ALEJANDRA PEÑA REGALAO

Identificación: 1082240715
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 20001 - Valledupar
Descripción de la actividad: PSICOLOGA
Fecha de configuración de la situación: 22/10/2024

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.
Domicilio: La Paz, Cesar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Fecha expedición: 17/07/2026 - 16:07:14
Recibo No. S001021470, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 97g3u2gGX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CMF CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 214818
Fecha de Matrícula: 26 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7C 19A2 29
Barrio : LOS MUSICOS
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.856.499.403,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 16:07:14
Recibo No. S001021470, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 97g3u2gGX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 19:06:02
Recibo No. S000698331, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6WY3Em7pSf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE
Nit : 901598212-1
Domicilio: Fonseca, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 170965
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 20 90 PISO 2 OF 201
Barrio : ALTO PRADO
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico : intraspsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3022192443
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 20 90 PISO 2 OF 201
Barrio : ALTO PRADO
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico de notificación : intraspsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34696 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionista de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34697 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40792 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DE SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40793 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026, con el No. 42592 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE BARRANCAS A FONSECA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La compañía tendrá como objeto el desarrollo actividades de transformación de materia prima para la construcción y ejecución de obras de infraestructura y obras de ingeniería civil, de la misma manera, la sociedad prestara servicios, asesoría, consultoria, auditorias y asistencias en todos los campos profesionales en especial en la ramas de la arquitectura, urbanismo, ingeniería, construcción de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, sistema de gestión de la calidad para entidades públicas y en general de todos los sistemas de gestión que se rigen bajo normas internacionales. Desarrollar cualquier tipo de proyectos destinados, a la evaluación y control de la contaminación ambiental, a la ejecución de estudios de impacto ambiental, en obras tales como, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, parques industriales, exploraciones y explotación de petróleo, minería, asentamientos humanos, carreteras, acueductos, alcantarillados, puertos, y cualquier otro proyecto susceptible de deteriorar el ambiente. Los servicios podrán ser presentados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso de la propiedad o cualquier otro derecho social sobre muebles o inmuebles, 8) variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos, c) gravarlos con prenda hipoteca, o) recibir créditos en dinero o en especies, con o sin intereses o garantías reales o personales. E) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usare los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, f) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en sí a otra u otras, g) otorgar garantías, h) hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de toda la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, 1) realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercado, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicación, y/divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas. En aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, sicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal, j) la sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en colombia o en el exterior. K) la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones . Para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con jos bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros, con autorización del 100% de la asamblea de accionistas.operación y explotacion minera a cielo abierto.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y facultades de los gerentes. Son funciones y facultades del gerente y subgerente, entre otras, las siguientes: 1)Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda ciase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, 2)ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales, 3)autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad,4)presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 5)nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la asamblea de accionistas, 6)tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, cuando a ello haya lugar, 7)convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o así lo ordenen los estatutos sociales o la ley, 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea, según 10 dispuesto en los estatutos sociales, 9) conservar los libros, documentos, instalaciones, depósitos y cajas de la compañía, 10)cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos. O exigencias. Legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 11) presentar a la asamblea general los informes que

ordene la ley, 12) elaborar el reglamento de emisión y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y presentarlo a la asamblea general de accionistas para su aprobación, 13) tomarlas decisiones que no correspondan a la asamblea u otro órgano de la sociedad. Parágrafo primero: El gerente y subgerente tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía. Parágrafo segundo: La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas y administradores. Para garantizar obligaciones de terceros, requerirá autorización de la asamblea de accionistas. Esta expresamente prohibido a los representantes legales ejecutar actos a nombre de la sociedad en contravención a lo aquí dispuesto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 20409 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO	C.C. No. 9.514.153

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 07 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 37066 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE VICENTE LOZANO GUTIERREZ	C.C. No. 77.023.752	91295-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas	40793 del 22 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34697 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE
Domicilio: Fonseca, La Guajira
País: Colombia

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025, con el No. 40792 del Libro IX, hace constar que : Modificacion de situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : NATALY CECILIA ZUÑIGA RIVAS
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 45552328
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $36.491.137.731,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 15/07/2026 - 19:06:02
Recibo No. S000698331, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6WY3Em7pSf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MEG OBRAS
Empresa Constructora

Valledupar, Julio 21 de 2026.

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – AMV E.I.C.E.

Gerencia General.

Asunto: Manifestación de interés para participar en el Proceso de Selección de Larga Cuantía No. SLC-008-2026

Cordial saludo.

Yo, ANA MANUELA MONTAÑO BEDOYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.598.063, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad MEG OBRAS S.A.S., identificada con NIT 900356574-9, por medio del presente escrito manifiesto formalmente el interés de la sociedad que represento en participar en el Proceso de Selección de Larga Cuantía No. SLC-008-2026, cuyo objeto corresponde al Mejoramiento de la vía que comunica a la carretera nacional Valledupar – Bosconia con la vereda Boca del Zorro, corregimiento de Mariangola, municipio de Valledupar.

La presente manifestación se presenta dentro del término previsto en el cronograma del proceso y en cumplimiento de lo establecido en el Documento Complementario de Condiciones para Contratar, con el propósito de acreditar el interés de MEG OBRAS S.A.S. en participar en el referido procedimiento de selección.

MEG OBRAS S.A.S. es una sociedad con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura y manifiesta su disposición de participar observando los principios de transparencia, selección objetiva, buena fe, responsabilidad y demás principios que orientan la actividad contractual de esa Empresa Industrial y Comercial del Estado.

Para efectos de las comunicaciones derivadas del presente proceso, se suministra la siguiente información:

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 9:50 Am
Firma: Moreno V.

Razón social:	MEG OBRAS S.A.S.
NIT:	900356574-9
Representante Legal:	ANA MANUELA MONTAÑO BEDOYA
Dirección:	CALLE 18 No. 15-46 Barrio La Granja
Ciudad:	Valledupar – Cesar
Correo electrónico:	gerencia@megobras.com financiera@megobras.com
Teléfono:	3182861579

MEG OBRAS
Empresa Constructora

En cumplimiento de los requisitos establecidos en el Documento Complementario de Condiciones para Contratar, se anexan los siguientes documentos:

Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.

Agradecemos se tenga por presentada en debida forma la presente manifestación de interés y se incorpore al expediente del proceso de selección para todos los efectos legales y procedimentales correspondientes.

Atentamente,

ANA MANUELA MONTAÑO BEDOYA
Representante Legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.598.063

MONTAÑO BEDOYA
APELLIDOS

ANA MANUELA
NOMBRES

Manuela Montaño
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1988
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

18-SEP-2006 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1200100-43155611-F-1065598063-20061218 0312206352B 03 224713812

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260950821

(415)7707212489984(8020) 000014126095082 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 5 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEG OBRAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 15 46 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico compras@megobras.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 6 1 5 8 4	6 0 5 5 8 1 0 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 0 0 5 0 5	4 2 1 0	2 0 1 0 0 5 0 5	4 2 9 0	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-09 / 03:52:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑO BEDOYA ANA MANUELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260950821

(415)7707212489984(8020) 000014126095082 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 5 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0	2
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 1 7	2 0 1 1 1 1 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 0	2 0 1 3 0 8 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 9 9 9 3 1	1 1 6 2 6 8
78. Departamento	0 8	2 0
79. Ciudad/Municipio	3	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 3 1 7
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260950821

(415)7707212489984(8020) 000014126095082 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 5 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 5 5 9 8 0 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTAÑO	BEDOYA	ANA	MANUELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 5 8 4 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
EGURROLA	MATOS	LUIS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260950821

(415)7707212489984(8020) 000014126095082 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 5 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 4 9 4 9 0 9		5 2 6 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROCHA	BELEÑO	ZAIDA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 8 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260950821

(415)7707212489984(8020) 000014126095082 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 5 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MEG OBRAS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 15 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 4 9 9 9 3 2	2 0 1 0 0 5 1 0	
168. Teléfono: 3 0 0 8 0 4 7 3 5 1	169. Fecha de cierre: 2 0 1 3 0 7 2 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:19:34
Recibo No. S001018787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQ9wqAJAQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MEG OBRAS S.A.S.
Nit : 900356574-9
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 116268
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de agosto de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 15 46
Barrio : LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : compras@megobras.com
Teléfono comercial 1 : 5838609
Teléfono comercial 2 : 5804183
Teléfono comercial 3 : 3182861584

Dirección para notificación judicial : CL 18 15 46
Barrio : LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : compras@megobras.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de marzo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013, con el No. 24401 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MEG OBRAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 22 de julio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013, con el No. 24400 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

Por Acta No. 2 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Barranquilla,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013, con el No. 24402 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS. AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGAD O DE LA SOCIEDAD MEG OBRAS S.A.S.

Por Acta No. 18 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 39478 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO 5: DURACION.

Por Acta No. 22 del 23 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2019, con el No. 40077 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE CAPITAL: AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD.

Por Certificación de capital del 20 de diciembre de 2019 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2019, con el No. 40078 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO DE LA SOCIEDAD

Por Certificación de capital del 31 de diciembre de 2021 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022, con el No. 46729 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD: MEG OBRAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de septiembre de 2069.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades:

a. El diseño, la construcción y la interventoría de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectónicas.

b. La consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas.

c. La participación en licitaciones y concursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de ingeniería y/o arquitectónicos y la asociación en cualquier otra forma para las participaciones en licitaciones y/o concursos.

d. En general, el desarrollo organización y explotación de toda clase de actividades relacionadas con directa o indirectamente con la construcción.

e. La inversión en bienes inmuebles urbanos y de bienes muebles para lo cual podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar los mismos.

f. La promoción, comercialización, administración y venta de inmuebles.

g. La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos para facilitar o dar a la construcción o dotación de inmuebles, tales como productos, repuestos, enchapes maquinaria, artículos de decoración, prendas de vestir, etc.,

h. La participación como socio, accionista o gestor de todo tipo de sociedades, cualquiera que sea su objeto, con el fin de percibir dividendos, participaciones o cualquiera forma de utilidad, para así incrementar su patrimonio social.

i. Construir hipotecas o cualquier otro tipo de garantía real sobre bienes de su propiedad, bien sea para garantizar obligaciones propias de sus socios o de terceros, siempre que la sociedad derive provecho de ello, e igualmente aceptar las garantías personales o reales que se constituyen a su favor.

j. Realizar préstamos a sus socios o sin interés, para ser compensados con utilidades que se llegaren a decretar o para que participen conjuntamente con la sociedad en otros negocios o intervenciones de interés común.

k. La celebración de todo tipo de contratos de asociación y colaboración empresarial con otras sociedades o personas para efectos de contratar conjuntamente el desarrollo de obras o la prestación de servicios que hagan parte de su objeto.

En desarrollo del objeto principal antes descrito, la sociedad podrá abrir en cualquier lugar del territorio nacional o fuera del, establecimientos de comercio dedicados o desarrollar su objeto. además podrá tomar interés social como accionista, socio o fundador de empresas, constituir fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios, tomar dinero en préstamo, financiar y garantizar las operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de su objeto celebrar y ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para desarrollar sus operaciones, girar, aceptar, otorgar y protestar todo tipo de títulos valores e instrumentos negociables, comprar, vender y construir gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, ya sea para garantizar obligaciones de sus socios o de terceros, designar representantes o apoderados en el país y en el exterior y en general, realizar cualquier acto negocio que sea necesario conveniente para el desarrollo de su objeto social y para la mejor protección de sus intereses corporativos o lo de sus socios. la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones o convocatorias o invitaciones públicas o privadas, mediante la presentación de propuestas bien sea de manera individual o conjunta, ejecutar contratos de cualquier naturaleza incluyendo concesiones relacionadas con el diseño, construcción rehabilitación, mantenimiento, administración, operación, gestión comercial y/o explotación comercial, expansión para proyectos de infraestructura agropecuaria, vial, de servicios públicos y en general para proyectos de ingeniería y/o arquitectura, ejecutar contratos bajo modalidad de concesión o cualquier otra naturaleza, relacionados con la producción, procesamiento desarrollo de nuevos productos, distribución, transporte y operación de plantas de producción de productos alimenticios para consumo humano, en desarrollo de estos objetivos, la sociedad podrá adquirir o arrendar o dar en arriendo bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enceres propias de la actividad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	20.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 9.498.707.000,00
No. Acciones	9.498.707,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 9.498.707.000,00
No. Acciones	9.498.707,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales, estará a cargo del gerente, en su ausencia será remplazado por quien ocupará el cargo de subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad sin límite de cuantía. serán funciones específicas del cargo; las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación en inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la actualización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estatutos financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; fijar las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le corresponden según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:19:34
Recibo No. S001018787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQ9wqAJAQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 035 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024 con el No. 56197 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA MANUELA MONTAÑO BEDOYA	C.C. No. 1.065.598.063
SUBGERENTE	LUIS ALBERTO EGURROLA MATOS	C.C. No. 5.158.417

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 08 de agosto de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2013 con el No. 24435 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ZAIDA CECILIA ROCHA BELENO	C.C. No. 42.494.909	52691-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 22 de julio de 2013 de la Asamblea De Accionistas	24400 del 14 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	24402 del 14 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 18 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	39478 del 18 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 22 del 23 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	40077 del 23 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:19:34
Recibo No. S001018787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQ9wqAJAQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.949.856.730,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 27 de agosto de 2013 de el Representante Legal de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2013, con el No. 19608 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION DE PRENDA SUSCRITA ENTRE MEG OBRAS S.A.S. (DEUDOR) Y EL B ANCO DE OCCIDENTE S.A. (ACREEDOR).

Por documento privado del 28 de mayo de 2024 de la Apoderado Especial de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2024, con el No. 19662 del Libro XI, se inscribió CANCELACION DE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR, SUSCRITO ENTRE MEG OBRAS S.A.S. (DEUDOR) Y EL B ANCO DE OCCIDENTE S.A. (ACREEDOR).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:19:34
Recibo No. S001018787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQ9wqAJAQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Valledupar, 21 de julio de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – AMV E.I.C.E.
Parque de la Leyenda Vallenata, Transversal 7 # 2-79 Piso 2

Referencia: Manifestación de Interés en Participar en el Proceso de Selección No. SLC-008-2026 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR – BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

Respetados señores:

Yo, EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.550.976 expedida en Santa Marta, obrando en nombre propio, futuro proponente para participar en el presente Proceso de Contratación, me permito manifestar formalmente el interés del Consorcio en participar en el proceso de selección identificado con la referencia No. SLC-008-2026 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR – BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

Esta manifestación se presenta en nombre del futuro proponente plural, en los términos previstos en los Términos de Referencia del proceso, sin que sea necesario que los demás futuros integrantes del consorcio presenten manifestaciones de interés independientes.

Anexo a la presente comunicación, para todos los efectos, los siguientes documentos:

1. Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, correspondiente a la vigencia fiscal del año en curso.
3. Certificado de existencia y representación legal vigente, cuando haya lugar a ello (cédula por ser persona natural)

Para efectos de comunicaciones relacionadas con el presente proceso, se informa la siguiente información de contacto:

Correo electrónico: eduarcay@hotmail.com
Teléfono de contacto: 605 573 4013

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
C.C. No. 12.550.976 de Santa Marta

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 10:20 AM
Firma: Vanessa M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.550.976**

CAYON MARQUEZ

APELLIDOS

EDUARDO JOSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1960**

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-1979 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00276054-M-0012550976-20110106 0025456592A 1 7791091335

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14905095931

(415)7707212489984(8020) 000001490509593 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 5 0 9 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 5 0 9 7 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAYON	MARQUEZ	EDUARDO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 A 1 9 16 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico eduarcay@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 5 7 3 4 0 1 3	6 0 5 5 8 0 4 4 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 9 7 0 2 1 1	7 1 1 2	1 9 9 7 1 1 1 1	4 2 9 0	4 1 1 1	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1 6	2 2	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-03-27 / 11:07:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAYON MARQUEZ EDUARDO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SLC-008-2026

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 2:30 PM
Firma:

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PERSONA JURIDICA

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SLC-008-2026.en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR - BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO VALLEDUPAR.

Estimados señores:

Los suscritos, JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES identificado con cedula de ciudadanía No. 15.171.717 de Valledupar, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de MARBAL INGENIERIA SAS, manifiesto nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica conforme a la ley y al Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES		
Dirección y ciudad	Carrera 13 numero 23 - 98 piso 1		
Teléfono	310 640 5824	**Celular**	310 640 5824
Correo electrónico	licitaciones@marbal.com.co		

Atentamente,

En constancia, se firma en Valledupar a los 21 días del mes de julio de 2026.

JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES
Rep. Legal MARBAL INGENIERIA SAS

Se adjunta a la presente la siguiente documentación:

1. Copia legible del documento de identidad del representante legal o de la persona natural que suscribe la manifestación de interés.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y correspondiente a la vigencia fiscal del año en curso, de quien suscribe la manifestación de interés.
3. Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés, cuando haya lugar a ello.

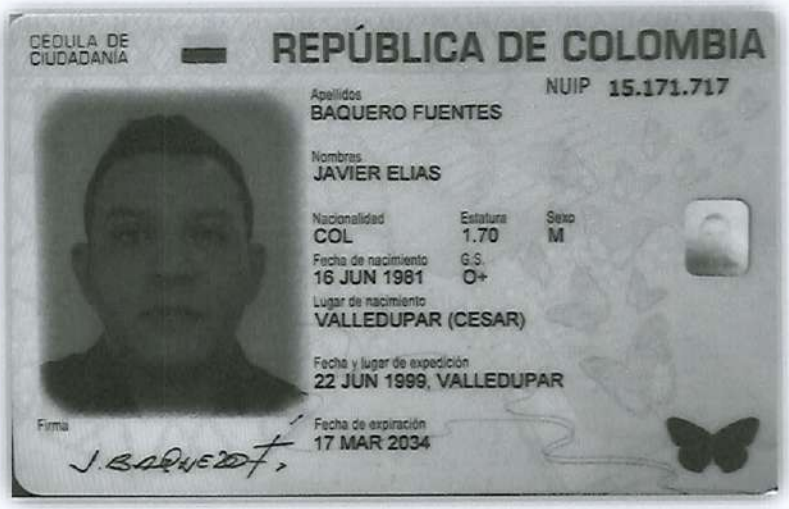
CEDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 15.171.717
Apellidos
BAQUERO FUENTES
Nombres
JAVIER ELIAS
Nacionalidad
COL
Estatura
1.70
Sexo
M
Fecha de nacimiento
16 JUN 1981
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)
Fecha y lugar de expedición
22 JUN 1999, VALLEDUPAR
Firma
Fecha de expiración
17 MAR 2034


.CO
040576923
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL040576923612001<<<<<<<<<<<
8106160M3403174COL15171717<<<6
BAQUERO<FUENTES<<JAVIER<ELIAS<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172304384

(415)7707212489984(8020) 000014117230438 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 0 5 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARBAL INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MARBAL INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 23 98 P 1

42. Correo electrónico contabilidadmarbalsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 8 6 9 6 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 4 0 4 1 5	7 1 1 2	2 0 1 4 0 4 1 5	7 7 3 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-07 / 04:22:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAQUERO FUENTES JAVIER ELIAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:09:00
Recibo No. S001019741, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YwhrznRyV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARBAL INGENIERIA S.A.S
Nit : 900990597-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 125962
Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 23 98 PISO 1
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : gerencia@marbal.com.co
Teléfono comercial 1 : 3106405824
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 23 98 PISO 1
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : gerencia@marbal.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014, con el No. 26679 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MONTECARLO GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2016, con el No. 31362 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 006 del 01 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de

acabados, impermeabilizaciones, la empresa podrá gestionar y elaborar proyectos de carácter sociales, servicios básicos de ingeniería y saneamiento básico, también podrá desarrollar actividades conexas, complementarias y similares a las anteriores instalaciones de redes de comunicación, cableados, software y demás relacionados, la implementación y el desarrollo de software, el servicio correctivo y preventivo de los equipos electrónicos de comunicación, instalaciones de redes de comunicación, cableados, software y los demás relacionados, en general la ejecución de cualquier acto licito de comercio que genere utilidad comercial. Para el desarrollo social de la sociedad y podrá establecer ejercer en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para su realización tales como: Adquirir, enajenar dar o tomar en arrendamiento muebles o inmuebles, pignorarlos, hipotecarlos, girar, ensoar, aceptar y en general toda clase de efectos y títulos valores, dar o recibir dinero en préstamo, promover, formar, organizar y financiar empresas o sociedades que tengan objetos similares o complementarios. Desarrollar todos los programas y/o actividades que versen de la salud ocupacional, seguridad industrial, calidad y ambiental en todos los sectores, esto comprende diseñar, documentar, implementar, auditar, mantener y mejorar un sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de salud ocupacional y/o un sistema de gestión integral hseo. Diseñar, implementar, auditar, mejorar y desarrollar todas las actividades que versen de la educación ambiental en todos los sectores. Constituir sociedades o asociarse con otros para llevar a cabo cualquier tipo de contratación relacionado con el objeto social, inclusive constituirse en consorcios comerciales o uniones temporales.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del accionista, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al accionista. El gerente tendrá un periodo de 10 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, El Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social; 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al contribuyente. 4. Constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; 5. contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional. 6. Firmar los documentos para que la sociedad pueda hacer parte de cualquier consorcio o unión temporal para participar en licitaciones públicas o privadas, la firma del representante legal de la sociedad por acciones simplificada debe estar autenticada ante cualquier Notaria Pública de Colombia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 54131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES	C.C. No. 15.171.717

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2023 con el No. 52205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JHONNATAN CUADRO BRITTO	C.C. No. 1.065.822.933	264435-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea General De Accionistas	31362 del 01 de julio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 006 del 01 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	42108 del 05 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 007 del 06 de octubre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	46024 del 13 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 008 del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	46527 del 31 de diciembre de 2021 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:09:01
Recibo No. S001019741, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YwhrznRyV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14.405.102.642,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:09:01
Recibo No. S001019741, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YwhrznRyV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 3:40 PM
Firma: Vanessa 19.

Valledupar, Cesar, 21 de julio de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – AMV E.I.C.E.
Valledupar, Cesar

Asunto: Manifestación de interés para participar en el Proceso de Selección No. **SLC-008-2026**

Respetados señores:

Yo, **Heberto Alfonso Garrido Barraza**, identificado con cédula de ciudadanía No. **85.080.345** de Sitionuevo, actuando en calidad de **Representante Legal de la sociedad NÚMEROS TRES S.A.S., identificada con NIT 900.788.308-1**, por medio de la presente manifiesto de manera expresa el interés de la sociedad que represento en participar en el **Proceso de Selección No. SLC-008-2026**, adelantado por la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – AMV E.I.C.E.**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR – BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR."**

La presente manifestación de interés se presenta en cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia del proceso, con el fin de habilitar la participación de **NÚMEROS TRES S.A.S.** dentro del mismo.

Para efectos de las comunicaciones relacionadas con el presente proceso, se informa la siguiente información de contacto:

- **Razón Social:** NÚMEROS TRES S.A.S.
- **NIT:** 900.788.308-1
- **Representante Legal:** Heberto Alfonso Garrido Barraza
- **Cédula de Ciudadanía:** 85.080.345 de Sitionuevo
- **Dirección:** Calle 51 B No. 7AS-16, Barranquilla
- **Teléfono:** 3021022827
- **Correo electrónico:** info.numerostressas@gmail.com

Manifestamos conocer y aceptar las condiciones establecidas en los Términos de Referencia del proceso de selección.

Anexos:

1. Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

HEBERTO ALFONSO GARRIDO BARRAZA
C.C. No. 85.080.345 de Sitionuevo
Representante Legal
NÚMEROS TRES S.A.S.
NIT 900.788.308-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO 85.080.345

GARRIDO BARRAZA

APELLIDOS

HEBERTO ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1958

SITIONUEVO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-JUN-1979 SITIONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



0150-01137905-M-0085080345-20200312 0070583862A 1 8500344792

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14877260607

(415)7707212489984(8020) 000001487726060 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 3 0 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NUMEROS TRES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	N3 S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 B 7A S 16

42. Correo electrónico numerotressas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 6 8 8 1 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 4 1 1 0 7	7 1 1 2	2 0 1 4 1 1 0 7	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022 - 11 - 18 / 15 : 42: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LA ROSA MENDOZA GINA EMMA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/06/2026 - 17:24:47

Recibo No. 13529523, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YL6E95A3FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NUMEROS TRES S.A.S
Sigla: N3 S.A.S
Nit: 900.788.308 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 610.176
Fecha de matrícula: 07 de Nov/bre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 51 B No 7 A S - 16
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info.numerostressas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3021022827

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 51 B No 7 A S - 16
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info.numerostressas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3021022827
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 23/10/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/11/2014 bajo el número 275.666 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CONSTRUCCIONES AMARANTO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 01-2022 del 16/11/2022, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/11/2022 bajo el número 436.797 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a NUMEROS TRES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Diseño, construcción de obras de ingeniería civil, estructura en concreto y metálicas cimentaciones, excavaciones, explanaciones, canalizaciones, sistemas de acueducto y alcantarillado, sistema de riego, presas en tierra y en concreto, bocatomas. Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, movimiento de tierra, Estudios de topografía, preparación de terrenos, sistema de comunicación y obras complementarias. Obras de ingeniería para ductos, tuberías, instalaciones de redes eléctricas, hidráulicas, mampostería, asesorías, consultorías e interventoría. Obras de urbanismo, vías, pavimentos rígidos y flexibles adecuado para el desarrollo de la ciudad, el departamento, la región y la nación. Ejecutar proyectos técnicos, económicos, urbanísticos, arquitectónicos, licitaciones, concursos,

presupuestos. Edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromagnéticos, sistema y servicios industriales, obras de transporte y complementarios, logística en transporte, alquiler de equipos y maquinarias para la construcción, artículos de ferretería, partes eléctricas y sus accesorios, servicios generales, agricultura y desarrollo rural, construcción, administración, planeación y protección ambiental, telecomunicaciones, organización, desarrollo urbano, planeación en desarrollo urbano, planeación diseño de ingeniería, construcción y mantenimiento de vías urbanas, diseño arquitectónico, obras para el medio ambiente y conservación, instalación de paneles solares y placas solares, y en general todas las actividades inherentes a la ingeniería, lo mismo que todo acto comercial relacionado con estas disciplina. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá Ilevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$600.000.000,00
Número de acciones	:	60.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	15.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	15.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad y la gestión de los negocios estará a cargo de un Gerente. El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc., Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos,

negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-2022 del 16/11/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/11/2022 bajo el número 436.798 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Garrido Barraza Heberto Alfonso	CC 85080345

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 26/03/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/04/2024 bajo el número 473.669 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Ibañez Del valle Jorge Eliecer	CC 7442646

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	01-2022	16/11/2022	Asamblea de Accionista	436.797	17/11/2022	IX
Acta	01-2023	15/07/2023	Asamblea de Accionista	455.209	28/07/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4112
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4390
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 36.984.892.528,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 4:15 PM
Firma: Vanessa M.

Valledupar 21 de julio de 2026

Señores
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
Transversal 7 # 2-79 Piso 2, Parque de la Leyenda Vallenata
Valledupar – Cesar

Referencia: Manifestación de interés para participar en el proceso No. SLC-008-2026 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR – BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

Cordial saludo,

El abajo firmante, JOSE JOSE AVILEZ PERALES identificado con cédula de ciudadanía No. 12.522.884 expedida en La Jagua de Ibirico, actuando en representación de CONSTRUAMBIENTE S.A.S, identificada con NIT 824.006.325-5 manifiesto de manera expresa nuestro interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Así mismo, certifico que cumplimos con los requisitos exigidos para participar en el mismo.

A continuación, indico los datos de contacto para recibir notificaciones relacionadas con este proceso:

- Nombre del Representante Legal: JOSE JOSE AVILEZ PERALES
- Dirección de correspondencia: CL 6 D # 19 A 2 - 42. 62 OF 101 BRR LOS MUSICOS
- Teléfono fijo o móvil: 311 5957156
- Correo electrónico: contabilidad@construambiente.co

Atentamente,

Firma
JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C.C. 12.522.884 de la Jagua de Ibirico.
CONSTRUAMBIENTE S.A.S.
NIT 824.006.325-5

Anexos:

- Cedula de ciudadanía representante legal.
- Registro único tributario.
- Certificado de existencia y representación legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.522.884

AVILEZ PERALES
APELLIDOS

JOSE JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1973

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-JUL-1992 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1260800-37162699-M-0012522884-20071119 01736 07323N 02 172715874

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:31:46
Recibo No. S001019760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUpGqnJm8n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUAMBIENTE S.A.S
Nit : 824006325-5
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 68944
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6D 19A2 62 OFC. 101
Barrio : LOS MUSICOS
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : contabilidad@construambiente.co
Teléfono comercial 1 : 3115957156
Teléfono comercial 2 : 6055725963
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6D 19A2 62 OFC. 101
Barrio : LOS MUSICOS
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : contabilidad@construambiente.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 57 del 27 de enero de 2004 de la Notaria Tercera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2004, con el No. 13427 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUAMBIENTE LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 923 del 28 de junio de 2005 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2005, con el No. 14435 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: REFORMA OBJETO SOCIAL, CESION DE CUOTAS SOCIALES DE LOS SRES: RAFEL GARCIA BARBAS Y LUIS RODOLFO AMARA EN LA SOCIEDAD CONSTRUAMBIENTE LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 2710 del 01 de octubre de 2012 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012, con el No. 22998 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: SECION DE CUOTAS DE LA SOCIEDAD CONSTRUAMBIENTE LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 1269 del 22 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 24042 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS. AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDI AD

Por Escritura Pública No. 1993 del 08 de julio de 2014 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2014, con el No. 26002 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS SOCIALES EN LA SOCIEDAD CONSTRUAMBIENTE LIMITADA

Por Escritura Pública No. 2527 del 06 de octubre de 2015 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2015, con el No. 29353 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DEL SE?OR ANTONIO RUDAS MU?OZ AL SE?OR JOSE JOSE AVIL EZ PERALES

Por Acta No. 16 del 08 de septiembre de 2015 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2015, con el No. 29362 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION SOCIETARIA DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI CADA DE LA SOCIEDAD CONSTRUAMBIENTE LIMITADA

Por Certificación No. 1 del 13 de octubre de 2015 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2015, con el No. 29390 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 023 del 07 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021, con el No. 46410 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de septiembre de 2065.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: 1) como constructor: Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, planta de tratamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizacion, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas y obras de urbanismo, como edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de altura menores de 15m, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15m, obras de urbanismo, paisajismo, estructura en concreto convencionales, estructura especiales de concreto, estructura metálicas, estructuras en madera, sistemas y servicios industriales madereros, papeleros, obras para minería e hidrocarburos, explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, tanques y recipientes metálicos para

almacenamiento, estación de recolección y/o bombeo, obras de transporte y complementarios, vias de comunicacion en superficie, pavimentos regidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aereos, perforacion, tuneles y excavaciones subterraneas, puertos maritimos y fluviales, señalizacion y semaforizacion, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentacion y control, sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribucion y/o evaluacion de productos industriales, cercas electricas de seguridad; 2) como consultores: En agricultura y desarrollo rural, estudios macroeconomicos planeacion del desarrollo agricola, planeacion del desarrollo rural, censos y estadisticas agricolas, produccion agricola general, entrenamiento agricola, aprovechamiento y uso de la tierra, descripcion y evaluacion de drenajes y diseño de sistemas de drenajes, clasificacion de tierras, usos de la tierra, estudio de aptitud, adecuacion de tierras para irrigacion, planeacion del uso de la tierra, rehabilitacion, conservacion y consolidacion de tierras, administracion de reservas naturales, estudio, aprovechamiento, planeamiento y uso de recursos hidricos subterraneos y superficiales, manejo de cuencas hidrograficas, diseño, manejo de sistemas de irrigacion, diseño de embalses, control de rios e inundaciones, proteccion y control de erosion, perforacion y bombeo de pozos, redes de distribucion de agua por tuberia, viviendas, centros comunitarios rurales, centros de mercado, secamiento y almacenamiento de granos, cuartos frios, mataderos, instalaciones para procesos agroindustriales, instalaciones para industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonizacion de fincas, desarrollo y participacion comunitaria, factores socioculturales rurales, organizacion de comunidades rurales. Servicios sociales rurales, nutricion, ingenieria y tecnologia en la produccion de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribucion, educacion nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, produccion rural no agricola, medianas y pequeñas empresas, artesanias, metalisteria, carpinteria, mineria, suministro de personal, investigacion y aplicacion, mecanizacion agricola, movimiento de tierras, preparacion de terreno, cultivo, proteccion de cultivos y cosechas, procesamiento y manejo de materiales, implementos agricolas para pequenas fincas, semillas, produccion y cosechas, secados y procesamiento, escarificacion, ensayos y control de calidad, certificacion y legislacion, distribucion y mercadeo, control de plagas, enfermedades y malezas, economia forestal, inventarios forestales, planeacion forestal, desarrollo de areas forestales, vias y transporte de maderas, plantaciones forestales, administracion forestal general, control de plagas y enfermedades forestales, corte y aserrio, madera procesada, industria de pulpa para papel, otras industrias forestales, investigacion forestal, politicas de desarrollo pesquero, evaluacion de recurso pesquero, operaciones pesqueras, manejo y empaque de peces, acuicultura en general, mineria general, economia minera, comercializacion distribucion y precios de minerales, geologia minera, exploracion y evaluacion de reservas, minera a cielo abierto, mineria subterranea, procesamiento del mineral, produccion de quimicos y afines, fertilizantes nitrogenados, fosfatos, potasicio, especialidad ambiental, politicas ambientales, legislacion ambiental, diagnostico y evaluacion del impacto ambiental, topografia y geologia ambiental, estudios de paisajes, sensores remotos, cartografia general, capacitacion ambiental, medidas de proteccion ambiental, como: Contaminacion del aire, contaminacion de agua, contaminacion del suelo, disposicion desechos solidos, toxicos y peligrosos, contaminacion industrial y pesticidas control ambiental en silvicultura biologica marina manejo de zonas costeras, proteccion y restauracion de monumentos culturales historicos, proteccion de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, ingenieria paisajista, infraestructuras para transporte vial, como plantacion y programacion de carreteras, caminos vecinales, nuevas carreteras, mejoramiento y reconstruccion, troncales, carreteras primarias y secundarias, carreteables, nuevas estructuras y reconstruccion, puentes, tuneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial, mantenimiento de vias, administracion de equipos, control de trafico vial, legislacion y seguridad vial, capacitacion y economia del transporte por

carretera, servicio de transporte por carretera como: Regulacion, gerencia de empresas, transporte de pasajeros y carga, tarifas, servicio de transporte rural, capacitacion sobre industria de transporte, desarrollo urbano como: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, analisis y seguimiento del area urbana, modelos de desarrollo urbano, plantacion del desarrollo, plantacion de usos de la tierra y del transporte, plantacion diseño de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, como: Plantacion localizacion, diseño en ingenieria de detalle de servicios, programa de desarrollo y renovacion, metodos y materiales de construccion, diseño de edificios para oficina, administracion de construcciones, uso de la tierra urbana, redesarrollo urbano, servicios urbanos como: Ingenieria, servicios municipales, construccion y mantenimiento de vias urbanas, alumbrado publico, recoleccion y disposicion de desechos solidos prevencion de incendios y diseno de servicios comunales, plazas de mercado, centros comunales, empleo urbano como: Analisis del sector empleo, programa de generacion de empleo, capacitacion y desarrollo de habilidades, administracion urbana, como: Administracion y gerencia de servicios municipales, codigos de urbanismo, normalizacion y regulacion de la construccion, entrenamiento en desarrollo urbano, administracion y gerencia de la tierra, sistemas de informacion, administracion y gerencia de proyectos y programas, suministro de agua y saneamiento: Plantacion y diseños de acueductos, desarrollo de recursos hidricos, aguas subterraneas y superficiales, calidad del agua, fuente de abastecimiento, presas, tuneles, conductos submarinos, captacion y conduccion de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de aguas, tratamiento de aguas, distribucion de aguas, rehabilitacion y optimizacion de sistemas, desalinizacion y correccion, deteccion de fugas, suministro de aguas en zonas rurales, medidoras de aguas, materiales y fabricacion de tuberias, sistemas de recoleccion de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, rehabilitacion y optimizacion del sistema, lagunas de estabilizacion, emisarios submarinos, disposicion en tierra, tecnologia de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recoleccion de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminacion de agua, tratamiento y disposicion de lodo, recuperacion de recurso hidrico, desechos solidos, logistica recoleccion y disposicion, recuperacion de recursos, administracion de los servicios de agua y saneamiento, como: Proyeccion de la demanda, plantacion financiera, organizacion y administracion, estratificacion tarifas, medicion de agua, sistemas contables y de auditoria, sistematizacion, legislacion, administracion de los servicios rurales, capacitacion en suministro de agua y saneamiento. Plantacion y gestion publica, como: Estrategias de desarrollo nacional, politicas sectoriales, politicas de comercio exterior, plantacion nacional, administracion publica, empresas publicas, administracion y financiacion, sistemas de informacion y control, administracion de la economia nacional, inversion publica y presupuesto, finanzas publicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatizacion. Organizacion como: Desarrollo institucional, asesora en administracion, estudios administrativos estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnologia y entrenamiento. Gestion de proyectos, como: Servicios de gestion, gerencia de proyectos, asistencia tecnica y asesora en servicios, operacion llave en mano, gestion de arranque de proyectos, evaluacion expost de proyectos, seguimiento y evaluacion de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesorias en financiacion de proyectos, interventoria. Servicios basicos de ingenieria, como: Aerofotogrametria e imagenes por satelite, estudios geologicos, estudios geofisicos, estudios hidrologicos, estudios hidrograficos, estudios de suelos, estudios topograficos, estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeologicos. 3)como proveedores: Insumos quimicos para el tratamiento de agua potable y aguas residuales, plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, plantas raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles a cortezas de agrios o de melones, café, te, hierba mate y especias, cereales, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales paja y forrajes, gomas resinas y demás jugos y extractos vegetales,

madera carbón vegetal y manufacturas de madera, pasta de madera o de otros materiales fibrosos celulósicas, desperdicios y desechos de papel o carbón, papel y carbón, manufacturas de pasta celulosa de papel o carbón. El objeto social se amplía en la actuación como proveedores para tener la capacidad incluyendo el suministro de: Materiales para la construcción como: Arena, gravilla, materiales pétreos, cemento gris y blanco, ladrillo, tubos, mangueras plásticas y en pvc, accesorios de tubería, pinturas, equipos de oficina como computadores con accesorios, muebles y enseres, papelería, libors, mobiliario medico quirúrgico, anuncios, letreros y placas indicadoras, juguetes, juegos y artículos para recreo, vehículos automóviles, tractores ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.

la importación de bienes y servicio

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	225,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	225,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera

el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 6 del 16 de junio de 2014 de la Junta de Socios de VALLEDUPAR, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2014 con el No. 26003 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE JOSE AVILEZ PERALES	C.C. No. 12.522.884

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 30 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2017 con el No. 33121 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YASHIN EUCLIDES MENDINUETA RODRIGUEZ	C.C. No. 19.708.609	157585-T
REVISORIA FISCAL	ASESORIAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS LV. S.A.S.	NIT No. 900.925.043-1	2473-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 923 del 28 de junio de 2005 de la Notaria Segunda Valledupar	14435 del 06 de julio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2710 del 01 de octubre de 2012 de la Notaria Segunda Valledupar	22998 del 10 de octubre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1269 del 22 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Valledupar	24042 del 23 de mayo de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1993 del 08 de julio de 2014 de la Notaria Segunda Valledupar	26002 del 25 de julio de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 2527 del 06 de octubre de 2015 de la Notaria Segunda Valledupar	29353 del 08 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 16 del 08 de septiembre de 2015 de la Junta De Socios	29362 del 13 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 023 del 07 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	46410 del 14 de diciembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUAMBIENTE
Matrícula No.: 68947
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6D 19A2 62 OFC. 101
Barrio : LOS MUSICOS
Municipio: Valledupar, Cesar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 0748 del 07 de abril de 2026 de la Unidad De Cobro Coactivo Alcaldia De Medellin de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2026, con el No. 6330 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL PRESENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO IDENTIFICADO CON RADICADO No. 1001112532.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:31:47
Recibo No. S001019760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUpGqnJm8n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $62.341.063.128,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUAMBIENTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUAMBIENTE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 D 19 A 2 62 OF 101 BRR LOS MUSICOS

42. Correo electrónico contabilidad@construambiente.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 1 5 9 5 7 1 5 6	6 0 5 5 7 2 5 9 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 4 0 1 2 8	4 1 1 2	2 0 0 4 0 1 2 8	4 2 2 0	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3																			3	3	57. Modo	1		
																						58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-26 / 05:53:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILEZ PERALES JOSE JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 7	2 3
73. Fecha	2 0 0 4 0 1 2 7	2 0 2 1 0 2 0 7
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 1 2 8	2 0 2 1 1 2 1 4
77. No. Matrícula mercantil	6 8 9 4 4	6 8 9 4 4
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 1 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 2 5 2 2 8 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILEZ	PERALES	JOSE	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 5 2 2 8 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILEZ	PERALES	JOSE	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,000,000	7 5	2 0 0 5 0 7 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 7 0 8 6 0 9		1 5 7 5 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MENDINUETA	RODRIGUEZ	YASHIN	EUCLIDES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 2 5 0 4 3	1	ASESORIAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS LV. S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222675889

(415)7707212489984(8020) 000014122267588 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 6 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUAMBIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 D 19 A 2 62 OF 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 8 9 4 7	2 0 0 4 0 1 2 8	
168. Teléfono: 6 0 5 5 7 2 5 9 6 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 4:40 PM
Firma: Vanessa M

RAM PROYECTOS DE INGENIERÍA
Nit 901.349.611-8

Valledupar, 21 de julio de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
Valledupar, Cesar

Referencia: Manifestación de interés en participar en el Proceso de Selección No. SLC-008-2026

Objeto: Mejoramiento de la vía que comunica a la carretera nacional Valledupar – Bosconia con la vereda Boca del Zorro, corregimiento de Mariangola, municipio de Valledupar.

Respetados señores:

Yo, Yelitza Candelaria De La Hoz Vega, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.723.665, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad RAM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT No. 901.349.611-8, mediante la presente comunicación manifiesto formalmente el interés de mi representada en participar en el Proceso de Selección No. SLC-008-2026, cuyo objeto se relaciona en la referencia, adelantado por la Empresa Industrial y Comercial Área Metropolitana de Valledupar.

RAM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. cuenta con la experiencia, la capacidad técnica, administrativa y financiera necesarias para atender los requerimientos establecidos en los documentos del proceso, y manifiesta su disposición para participar en las etapas correspondientes, ya sea de manera individual o a través de la conformación de un consorcio o unión temporal con otra(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), así como en las audiencias, observaciones y demás actuaciones propias del proceso de selección, de conformidad con el cronograma establecido por la Entidad.

La presente manifestación de interés se presenta con el fin de que sea tenida en cuenta para los efectos a que haya lugar dentro del trámite del proceso de la referencia, en especial para la eventual conformación y demás fines establecidos en el pliego de condiciones.

Para cualquier información adicional o comunicación relacionada con la presente manifestación, pueden contactarnos a través de los datos que se relacionan a continuación.

Atentamente,

Yelitza De la Hoz -

YELITZA CANDELARIA DE LA HOZ VEGA
C.C. No. 49.723.665
Representante Legal
RAM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.349.611-8
Correo: ramproyectosdeingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 3008656647


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
49723665
NUMERO
DE LA HOZ VEGA
APELLIDOS
VELITZA CANDELARIA
NOMBRES
FIRMA

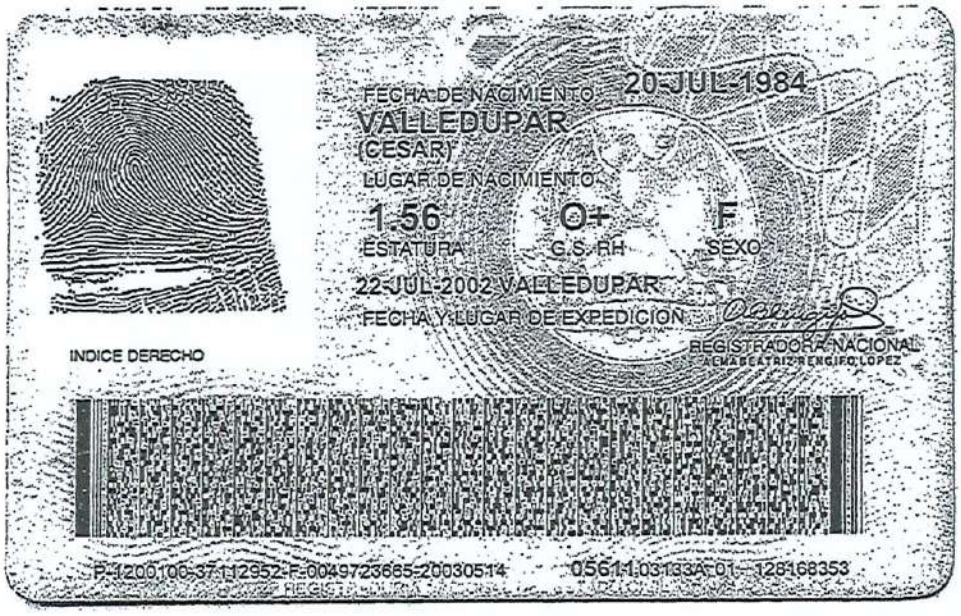
FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1984
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUL-2002 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1200100-37112952-F-0049723665-20030514 0561103133A 01 128168353

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit: 901349611 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03602675
Fecha de matrícula: 1 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 137 # 109 C 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ramproyectosdeingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3008656647
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 137 # 109 C 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ramproyectosdeingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008656647
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 17 de diciembre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2022, con el No. 02895116 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 24 de agosto de 2022 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 27 de octubre de 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 1 de Noviembre de 2022 , con el No. 02895116 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Barranquilla (Atlántico) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) La realización de obras de construcción de cualquier tipo casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las

ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) La administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada. E) La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. F) La administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles a inmuebles. G) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles a inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. H) La remodelación o restauración de construcciones. I) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. J) Contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. K) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. L) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. M) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. N) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; ejecución, interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. O) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/ o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: Baterías o acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferroresonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de

potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/ o eléctricos para use en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT, BT y MT. P) Suministro, distribución a instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. Q) Desarrollar programas de reducción de perdidas consistentes en la verificación de del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. R) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. S) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la prestación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de bands ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de

telecomunicaciones. También prestará el servicio público de las telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoria, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/ o telemático haciendo use de la propia red y/ o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión ingeniería en general tales como: Cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico. U) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Seleccionar. Instalar, controlar y aperar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas y transformadores. Seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en todas sus modalidades y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización. Seguridad de instalaciones industriales. La sociedad podrá ser fiadora y garantizar con iodo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros y, por lo tanto, tienen valor para ella las

obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: A) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; B) Girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; C) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores etc.; D) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; E) Celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; F) Importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; G) Celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles a inmuebles, arrendamiento y demás negocios que versen sobre muebles a inmuebles: H) Obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social. Ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia y en cualquier país o republica del mundo, por lo tanto la empresa podrá desarrollar todas sus actividades en el exterior, negociar internacionalmente, establecer sucursales en el extranjero, constituir y participar en consorcios y demás formas de asociación empresarial y comercial permitidas en el país correspondiente, participar en licitaciones públicas y privadas y en las demás formas de contratación estatal y privada legalmente definidas en el país respectivo, con sujeción a las leyes y normas de cada nación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: 1. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, modificarlos, reformarlos, venderlos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

gravarlos; 2. Hacer toda clase de operaciones bancarias, de crédito o financieras para la obtención de fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; 3. Participar en licitaciones públicas o privadas, de manera directa o mediante consorcios y/ o uniones temporales; 4. Representar comercialmente en el territorio nacional o extranjero a personas naturales, o entes jurídicos nacionales o extranjeros que tengan objeto social similar o complementario; 5. Invertir recursos en la adquisición de derechos, acciones o partes de interés en sociedad civiles o comerciales, la celebración de contratos de sociedad o de asociación para la explotación de actividades mercantiles que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, participando como socio o accionista, bien sea que ejerzan actividades similares o complementarias a las propias, con sociedades nacionales y extranjeras; 6. En general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales. Objeto Accesorio. Para el desarrollo y cabal cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin más limite que el señalado por la ley, la moral y las buenas costumbres, toda clase negocios en los ámbitos nacional a internacional y ejecutar los actos que tiendan a la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia y funcionamiento y en general, todas las actividades permitidas en el marco de la normatividad interna colombiana y de los tratados internacionales suscritos por Colombia. Así las cosas, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; abrir cuentas corrientes o de ahorros, hacer inversiones en depósitos a término o en valores bursátiles, descontar títulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, negociar divisas, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresas conforme a la ley; fusionarse con otras empresas o absorberlas; realizar contratos de cuentas en participación, consorcios o uniones temporales, obtener y suscribir toda clase de créditos, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; constituir apoderados, mandatarios y representantes, especiales o generales y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden

relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente articulo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $20.000.000.000,00
No. de acciones	: 20.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica denominada Gerente, quien no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del Gerente, entre otras, las siguientes: 1- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, 2- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con to previsto en las leyes y los estatutos sociales, 3- Autorizar con su firma todos

los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, 4- Presentar a la Asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 5 Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la Asamblea de accionistas, 6- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, cuando a ello haya lugar, 7- Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando to juzgue conveniente o necesario, o así to ordenen los estatutos sociales o la ley, 8- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la Asamblea, según to dispuesto en los estatutos sociales, 9 - Conservar los libros, documentos, instalaciones, depósitos y cajas de la compañía, 10- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 11- Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley, 12- Elaborar el reglamento de emisión y colocación de acciones en reserva de conformidad con to previsto en el artículo decimo de los estatutos sociales y presentarlo a la Asamblea general de accionistas para su aprobación, 13- Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea u otro órgano de la sociedad. Parágrafo: El Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 1 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2023 con el No. 02946729 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Yelitza Candelaria De La Hoz Vega	C.C. No. 49723665

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 19 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2022 con el No. 02895116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Narcilo Jose Quesada Arredondo	C.C. No. 9020389 T.P. No. 128641-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 18 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02895116 del 1 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 2 del 24 de agosto de 2022 de la Accionista Único	02895116 del 1 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 7 del 10 de octubre de 2023 de la Accionista Único	03029518 del 24 de octubre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 18 de julio de 2023 de Accionista Único, inscrito el 27 de julio de 2023 bajo el número 03001160 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Yelitza Candelaria De La Hoz Vega
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Administradora
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-07-18

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 1 de Noviembre de 2022, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Barranquilla. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19.495.326.623
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de noviembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 10:46:32
Recibo No. AB26299429
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2629942927714

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141179154360

(415)7707212489984(8020) 000014117915436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 6 1 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 137 CR 109 C 28

42. Correo electrónico ramproyectosdeingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 2 1 7 8 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 1 2 1 7	4 2 1 0	2 0 1 9 1 2 1 7		4 1 1 2	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE LA HOZ VEGA YELITZA CANDELARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141179154360

(415)7707212489984(8020) 000014117915436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 6 1 1	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 5 2 0 5 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 2 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141179154360

(415)7707212489984(8020) 000014117915436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 6 1 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 9 7 2 3 6 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE LA HOZ	VEGA	YELITZA	CANDELARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141179154360

(415)7707212489984(8020) 000014117915436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 6 1 1	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 2 3 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE LA HOZ	VEGA	YELITZA	CANDELARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141179154360

(415)7707212489984(8020) 000014117915436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 6 1 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 6 0 8 3 7	6	2 9 1 6 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRERA	ESTRADA	ANGELICA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Valledupar, 21 de julio de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: Proceso de Contratación No SLC-008-2026
Objeto:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNCA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR–BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO, CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICPIO DE VALLEDUPAR

Estimados señores:

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA identificado con Cedula de ciudadanía No. 77.188.972 de Valledupar, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S. identificada con NIT 901028756-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos.

Atentamente,

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE SAS
Nit No. 901028756-1
Representante legal: LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
C.C. No. 77.188.972 de Valledupar
Dirección: Cra 6 No. 13 – 25 Piso 2
Tel: 5726179
Correo: coincarsas1@gmail.com

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 4:41 PM
Firma: Vanessa M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.188.972**

CUELLO HERRERA

APELLIDOS

LIBARDO JOSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1976**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00241328-M-0077188972-20100615 00222 22439A 1 30741307

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:30:25
Recibo No. S001019759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3mbXzDXsNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.
Sigla : COINCAR S.A.S
Nit : 901028756-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 140729
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 13 25P 2
Barrio : NOVALITO
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : coincarsas1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012294474
Teléfono comercial 2 : 5731747
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 13 25P 2
Barrio : NOVALITO
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : coincarsas1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2016, con el No. 32185 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S., Sigla COINCAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 17 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2019, con el No. 37875 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:30:25
Recibo No. S001019759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3mbXzDXsNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación del 17 de diciembre de 2018 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2019, con el No. 37876 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 5 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionista de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2021, con el No. 43163 del Libro IX, se decretó REFORMA DE LOS ARTICULOS 27. ADMINISTRACION Y 28. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 8 del 17 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2023, con el No. 52417 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 17 de diciembre de 2022 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2023, con el No. 52418 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA PRESENTE SOCIEDAD

Por Acta No. 9 del 04 de diciembre de 2022 de la Presidente Y Secretario De La Reunion de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2024, con el No. 55696 del Libro IX, se decretó ACLARATORIA DEL QUORUM DEL ACTA NO 6 DEL 19 DE ENERO DEL 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORIDNARIA DE ACCIONISTAS.

Por Certificación del 28 de diciembre de 2023 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 56410 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA PRESENTE SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: La explotación de las ramas de la ingeniera mediante la elaboración de proyectos, licitaciones, concursos, presupuestos, interventorías, consultorías, arriendo de maquinarias y construcción de todo tipo de obras civiles tales como: Estructuras en concretos y metálicas, cimentaciones, excavaciones, explanaciones, canalizaciones, sistemas de acueductos y alcantarillados, sistemas de riegos, presas en tierras y en concretos, bocatomas, movimientos de tierra, vías, pavimentos rígidos y flexibles, redes electrónicas, hidráulicas, y en general todas las actividades inherentes a la ingeniería, lo mismo que todo acto comercial relacionado con esta disciplina. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general; así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda y vías en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa, o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá realizar toda clase de operación comercial sobre bienes muebles e inmuebles. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas

de derecho público o privado. En desarrollo su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir y otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobra y negociar toda clase de títulos valores, administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 6.500.000.000,00
No. Acciones	65.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.856.000.000,00
No. Acciones	38.560,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.856.000.000,00
No. Acciones	38.560,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un representante legal, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual podrá tener suplente, el cual tendrá la misma funciones que el representante legal, y que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente.

El representante legal no tendrá un periodo definido, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:30:25
Recibo No. S001019759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3mbXzDXsNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: El representante legal de la sociedad por acciones simplificada, tendrá facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada.

En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Usar de la firma o razón social;

2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración.

3. Rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero.

4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades pÚblicas y privadas del orden nacional e internacional.

5. Tendrá facultades especiales para participar en procesos licitatorios en diferentes modalidades de contratación, suscribir consorcios y uniones temporales. 6. Podrá suscribir contrato sin limitaciones de monto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 19 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2022 con el No. 46694 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	C.C. No. 77.188.972
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LAURA MARGARITA ARAUJO GONZALEZ	C.C. No. 1.065.572.681

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 23 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019 con el No. 39140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIANA MARGARITA VEGA GUTIERREZ	C.C. No. 49.608.425	134483T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:30:25
Recibo No. S001019759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3mbXzDXsNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	37875 del 18 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 5 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionista	43163 del 05 de enero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 8 del 17 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52417 del 29 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE
Matrícula No.: 140730
Fecha de Matrícula: 22 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 8 48
Barrio : NOVALITO
Municipio: Valledupar, Cesar

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 16:30:25
Recibo No. S001019759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3mbXzDXsNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $19.703.783.928,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205565297

(415)7707212489984(8020) 000014120556529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 13 25 P 2 BRR NOVALITO

42. Correo electrónico coincarsas1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 2 9 4 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 1 0 1 0	4 2 1 0	2 0 1 6 1 0 1 0		4 2 2 0	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-09 / 12:41:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUELLO HERRERA LIBARDO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205565297

(415)7707212489984(8020) 000014120556529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	5
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 1 0	2 0 2 1 0 1 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 1 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 7 2 9	0 0 0 0 1 4 0 7 2 9
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 0 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 0 1 0		-
2	8 1	2 0 1 6 1 0 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Representación | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205565297

(415)7707212489984(8020) 000014120556529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 7 5 6		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 8 8 9 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLO	HERRERA	LIBARDO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 5 7 2 6 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAUJO	GONZALEZ	LAURA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Revisor Fiscal y Contador

1001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205565297

(415)7707212489984(8020) 000014120556529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	4 9 6 0 8 4 2 5	6	T 1 3 4 4 8 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VEGA	GUTIERREZ	DIANA	MARGARITA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 7 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205565297

(415)7707212489984(8020) 000014120556529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 8 48 BRR NOVALITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 0 7 3 0	2 0 1 6 1 1 2 2	
168. Teléfono: 3 0 1 2 2 9 4 4 7 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO